

LA COOPERACION ESTADISTICA A LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE PESQUERIAS

LAS COMISIONES INTERNACIONALES

La adopción indiscriminadamente generalizada de las zonas económicas de 200 millas, con reserva privativa de la titularidad de sus recursos, yacientes o vivientes, para el país ribereño, constituye una amenaza para las Comisiones Internacionales de Pesquerías. Amenaza que ya se ha hecho realidad en alguno de tales organismos, como la ICNAF, en vías de transformación, al dictado de los países adyacentes del área: Estados Unidos y Canadá.

La otra Comisión Internacional de Pesquerías que parece en situación de crisis es la del Atlántico Nordeste, (NEAFC). También en su área los intereses de la flota española están directamente implicados, pero pocas posibilidades hay de defenderlos eficazmente, con Comisión o sin ella, mientras los que dominan el área sean los nueve del Mercado Común, Noruega e Islandia. Para justificar tal deducción no hace falta poner ejemplos, puesto que la lucha por las licencias es nuestro pan de cada día y nuestra pesadilla de cada noche.

El proceso de desmantelamiento iniciado, no ha llegado aun a otras dos Comisiones Internacionales, que afectan frontalmente a los intereses españoles. Nos referimos a la Comisión Internacional del Atún Atlántico (ICCAT) y a la Comisión Internacional del Atlántico Sur-Oriental (ICSEAF). Ambas tienen su sede en Madrid, circunstancia que, llegada la hora, en nada influirá seguramente para la futura subsistencia, en términos plenos y operantes, de ambas instituciones. Especialmente de la segunda, que es ahora la suscitadora de nuestro comentario.

LA COOPERACION DE LOS PAISES MIEMBROS

Debemos reconocer que el papel de España en el seno de las comisiones internacionales de pesquerías, nunca ha sido preponderante. Ni aun en aquellos tiempos en que la mayoría de ellas se constituyeron y el espectro de las 200 millas aun no rondaba, al menos en forma inminente, el porvenir del sistema pesquero español, tercero del mundo por orden de radiación espacial.

Una de las razones para explicar el clima poco favorable del exterior hacia España, incluso dentro de tales organismos, puede ser la que acabamos de apuntar —aunque otra cosa se aparente—, que para algo se ha inventado la diplomacia.

Por
**VALENTIN
PAZ-
ANDRADE**



Pero hay, además, razones manifiestas, concretas... La principal sin duda está del lado de la cooperación que cada país miembro, con flota en el área debe prestar, para conocer lo más aproximadamente posible la dinámica de las poblaciones pescales. No puede olvidarse que la justificación teórica y la razón práctica de tan costosos organismos no es otra que la de la conservación de los recursos, la evolución de la biomasa disponible para la captura anual, la defensa de las especies que sufren procesos de extinción, la protección de inmaduros, etcétera.

O sea que de los países miembros se esperan una serie de datos básicos, que solo mediante estadísticas serias y lealtad en su reflejo documental, resultarán útiles. Estadísticas formadas, con criterio técnico que las haga fiables, aunque no siempre pueda llegarse al rigor científico, muy difícil de alcanzar en este campo de la bio-economía marina

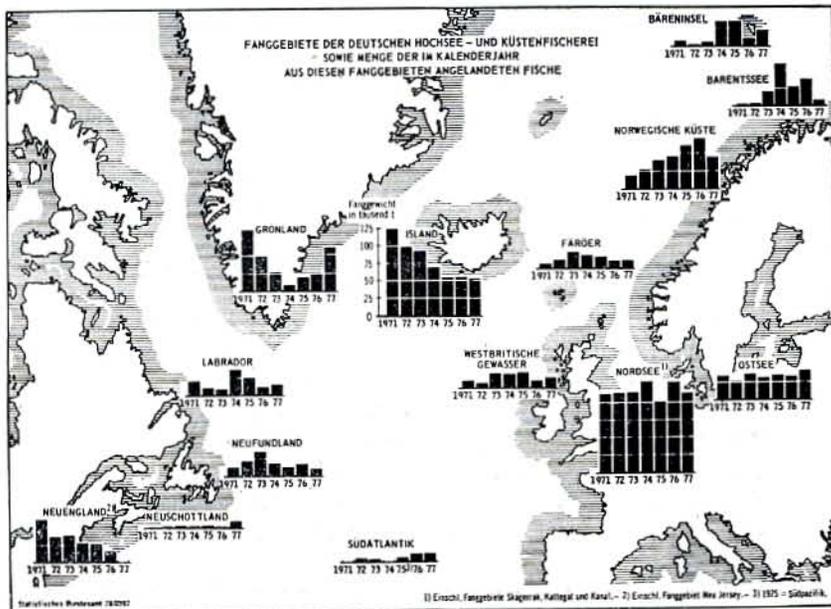
LOS CUPOS PARA 1979 DE LA ICSEAF

DEL 1 al 16 de diciembre de 1978 como los lectores de esta Revista conocieron en su día, ha celebrado en Barcelona la tercera de sus asambleas extraordinarias la Comisión Internacional de las Pesquerías del Atlántico Sur Oriental. Con decir que ejerce su misión tuitiva y controladora sobre las pesquerías de Sud Africa, Namibia, Angola, etc, no hace falta añadir más pinceladas al cuadro, para que quede reflejada en él la importancia de los intereses españoles que se juegan en el asunto.

Puede, sin embargo añadirse alguna pincelada más. En la reunión de Barcelona a que nos referimos se ha distribuido el cupo global de merluza para 1979. Se ha fijado el total en 415.900 toneladas, para distribuir entre quince países terceros, con derechos tradicionales hasta ahora reconocidos o tolerados a ejercer limitadamente en la zona económica de las 200 millas.

A España le fueron atribuidas 115.000 toneladas. Solo la asignación de la URSS ha superado esta cifra, pues llega a 142 mil 300 toneladas. Por debajo de España figuran Sudáfrica con 29.000, Polonia con 26.000, Cuba con 22.000, Angola con 16.000, Portugal con 12 mil, Japón con 8.700, etc.

No es necesario mayor acopio argumental, para demostrar cuanto se juega



Alemania Federal no es gran potencia pesquera, pero su estadística de la producción anual permite formar gráficos como éste, en que se cuantifican las cantidades capturadas, de gran altura, altura y litoral, con localización de las áreas de que proceden. ¿Cuándo se logrará algo semejante en España?

pañía sobre el tapete de la ICSEAF, cada vez que este organismo es convocado para deliberar sobre el poder de captura a desarrollar en el área y sobre la fijación de asignaciones entre los países miembros. Es lógico que en razón de ese interés cada uno de éstos reaccionada a las obligaciones que la respectiva repartida impone.

LA INASISTENCIA ESTADÍSTICA ESPAÑOLA

En la asamblea extraordinaria de Barcelona, dos miembros de la delegación española han rendido un informe. Se trata de hombres de ciencia, de antiguo versado en la praxis de este tipo de asambleas, además de poseer una probada capacidad científica sobre la dinámica de los recursos a supervisar y sus fluctuaciones. Nos estamos refiriendo a los biólogos Dres. Carlos Bas y E. Macpherson, del Instituto de Investigaciones Pesqueras.

No vamos a reproducir ahora el trabajo que estamos haciendo referencia. De los puntos que abarca hay uno solamente que incide en el tema de este artículo. Ha tenido prioridad merecida en los debates, por tratarse del análisis de la información estadística disponible sobre las diferentes especies. Para lo cual no basta solo el conjunto de datos que permiten medir el esfuerzo de captura desmenuado, sino que es necesario llegar a la especificación de clases, tallas, localizaciones y demás requerimientos consignados en los formularios.

Destacan los informantes la necesidad de suministrar tal conjunto de datos resumidos por año, dentro del primer semestre del siguiente. Previsión elemental frente a cuyo requerimiento, los biólogos informantes no pueden evitar la consignación de estas palabras:

«En concreto, España es un país que sistemáticamente presenta los datos tardíamente, lo que representa un grave quebranto para la Comisión ya que es una de las potencias pesqueras de la zona».

Y esto no es todo. En el suministro de los datos se registran —aparte de su desfase cronológico—, determinadas lagunas, que afectan a la solvencia de las evacuaciones, o las obstaculizan. De tal modo que especies importantes, como la merluza y el jurel, no puedan ser evaluadas.

También este reproche no ha podido dejar de consignarse en el documento aquí invocado.

OTRO FALLO DE LA ADMINISTRACION

ESTAMOS ante un mal viejo, pero la cronicidad no atenúa la gravedad.

El atraso científico de España, venido en algunos campos, resulta en la práctica insuperable por la inasistencia de la Administración en otros. La inasistencia o el error en la distribución de competencias, que de todo puede haber.

El Instituto Nacional de Estadística centraliza la confección de las de naturaleza socio-económica: población, producción, distribución, servicio, etc. Sin duda por razón de especialidad, la formación de la Estadística de descargas de

los productos de la mar viene de antiguo atribuida a la Dirección General de Pesca Marítima. De esta fuente se suministran los datos, sin reelaboración ostensible, para Anuarios del I.N.E.

Los resultados de la muy larga experiencia nunca fueron satisfactorios. Primero por reducirse a la suma de capturas y descargas, sin afinar siquiera lo suficiente entre el peso en vivo, redondo y entero de las primeras y el de las segundas. Después por no haberse conseguido nunca llegar a la estadística por unidad de esfuerzo, localización originaria de las capturas, discriminación de tallas de determinadas especies, etc.

Por encima de la notoria elementalidad e insuficiencia informativa que tal rutina ocasiona, ha de sumarse la irregularidad en la publicación. Retrasos y lagunas se vienen sucediendo un año tras otro, sin que resulte explicable que a estas alturas de la evolución científica en esta especialidad económica, sigamos aferrados a un grado tan rudimentario de desarrollo técnico-estadigráfico.

Lo peor de todo es que, en este asunto las cosas van hacia atrás. Si durante los cuarenta años de autocracia fueron mal, en los dos de restauración democrática no han evolucionado mejor. A estas alturas del año 1979 debieran conocerse cuando menos los datos provisionales de 1978, y no hay traza de que se pueda disponer de tal indispensable material en bastante tiempo aun.

AUGE DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS

La producción de pescado de la Argentina, en 1978, se vió incrementada en un 30 por ciento con respecto a la de 1977 y, durante el mismo periodo las exportaciones de pescado y productos afines aumentaron un 81,2 por ciento. Durante 1978 se obtuvieron 480 toneladas de pescados y mariscos, de las cuales 190.000, es decir un 39,6 por ciento, fueron exportadas.

Los principales mercados del pescado argentino durante 1978 fueron España (26.800 toneladas por valor de 24 millones de dólares), Japón (26.000 toneladas por valor de 20 millones de dólares), Estados Unidos (15.000 toneladas por valor de 15 millones de dólares) e Italia (14.300 toneladas por valor de 9 millones). Hablando en forma global, las exportaciones de pescado alcanzaron la cifra de 145 millones.

UNA FORMA DE INDEFENSIÓN

EN el trance actual de las pesquerías españolas, la no disponibilidad de estadísticas fiables y sincronizadas es una forma de indefensión. Sabiéndolo o sin saberlo, la Administración está contribuyendo a causarla.

Si nuestra batalla actual se riñe en torno a los derechos tradicionales que nos asisten, para pescar en las zonas económicas de otros países, el arma principal que podemos esgrimir resulta de los números. De los años de nuestra permanencia en la zona, del volumen de la flota asignada habitualmente a ella y de las cantidades extraídas, con las debidas especificaciones.

Si el Estado se atribuye como función privativa la formación anual de las estadísticas de la producción alimenticia de la mar, e incumple esta misión por falta de periodicidad, por insuficiencia técnica, por retraso en la confección, etc. está incurriendo en una grave responsabilidad. Es necesario tomar conciencia de ella. No solo por el daño que se causa a la economía nacional donde el sector se integra. También por el compromiso formal que el país tiene contraído, como miembro de pleno derecho —y correlativas obligaciones— de las Comisiones Internacionales de Pesquerías.

La Argentina está poniendo gran esfuerzo en el desarrollo de la Industria Pesquera. Entre 1975 y 1978 la producción de pescado y productos derivados se vió incrementada en un 158 por ciento. La participación de Empresas extranjeras, especialmente de Japón, Alemania y España, ha aumentado notablemente desde la introducción de la Ley de Inversiones Extranjeras en 1977. Desde marzo de 1977 (hasta fines de 1978) las inversiones extranjeras en el área de la pesca y la producción pesquera han superado la suma de 27 millones de dólares. De acuerdo con la Secretaría de intereses marítimos, los recursos pesqueros del país permanecen explotados en gran parte y se proyecta que para 1980 la pesca será de un millón de toneladas.

JOAQUIN DAVILA Y C.A.

CONSIGNATARIO DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
CARBONES

Apartado de Correos núm. 80
Dirección Telegráfica: DAVILA-VIGO
Teléfono núm. 215630 5 Líneas

Plaza de Compostela, 21
VIGO